Cota, Julio 17 de 2024

Señores:
&C AUDITORES Y CONSULTORES LTDA
Doctor
JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA
Representante Legal
auditoresyconsultores.ayc@gmail.com
Bogotá

Referencia: Solicitud Cotizaciones Para Adelantar Proceso Contractual

El municipio de Cota Cundinamarca está interesado en adelantar el proceso contractual para: ***"REALIZACIÓN UN ESTUDIO DE COMERCIO A TRAVÉS DEL CENSO GEOREFERENCIADO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA."***. Por lo que le invita a cotizar los productos y/o servicios que se indican en el siguiente cuadro, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas relacionadas.

Su cotización puede ser entregada en la de Hacienda del municipio de Cota Cundinamarca o enviada al correo hacienda@alcaldiacota.gov.co - camilobalsero@alcaldiacota.gov.co Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

La presente contratación establece las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	El consultor deberá presentar para la Primera Etapa los siguientes entregables: 1. Plan de trabajo general 2. Cronograma de las actividades para la ejecución del censo 3. Planeación de actividades, logística para trabajo de campo y planimetría 4. Formulario y formatos censo de Industria y comercio aprobados 5. Socialización de las herramientas tecnológicas a utilizar y validadas por el supervisor 6. Realizar reunión de presentación del equipo de trabajo 7. Realizar una reunión de alineación con proveedor del Software Financiero SEYGOB SAS para validar compatibilidad herramienta.
	El consultor deberá presentar para la Segunda Etapa los siguientes entregables: 1. Informe con las bases de datos y cruces con otras fuentes de información suministradas por la administración municipal 2. Avance en la ejecución del censo e informe parcial según cronograma específico y actividades del censo de ICA aprobado por la supervisión, 3. Auditoría y validación en la herramienta tecnológica utilizada en el avance del censo 4. Avance en la gestión tributaria sobre los contribuyentes omisos de los impuestos objeto de la consultoría 5. Diez (10) horas de capacitación y socialización de los productos.

3	El consultor deberá presentar Para la Tercera Etapa con los siguientes entregables: 1. Informe final con las bases de datos y cruces con otras fuentes de información suministradas por la administración municipal 2. Informe final de la ejecución del censo e informe consolidado según cronograma específico y actividades del censo de ICA, avisos y tableros y publicidad exterior, aprobado por la supervisión 3. Informe final de auditoría y validación en la herramienta tecnológica utilizada en el trabajo de campo 4. Informe final de la gestión tributaria sobre los contribuyentes omisos de los impuestos objeto de la consultoría 5. Cuatro (4) horas de capacitación y socialización de los productos finales.

PERFIL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	DURACIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1. PERSONAL PROFESIONAL					
Gerente del Proyecto	1	80%	4		
Coordinador del Proyecto	1	80%	4		
Líder Jurídico Tributario	1	100%	4		
Asesor de Impuestos	1	100%	4		
Abogado de apoyo	1	100%	4		
Contadores auditores	3	100%	4		
Técnicos de apoyo (encuestadores)	8	100%	4		
SUBTOTAL PERSONAL		**SUB TOTAL (A)**			
SUB TOTAL PERSONAL					
Costos operativos (Arriendo, transporte, Herramientas Tecnológicas, Equipos Móviles, Papelería, Equipos de oficina, Comunicaciones, Carnes, Chalecos, Planos, Registro, Logística en General, Otros).	1	0%	1		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)					
SUBTOTAL (A)+(B)					
IVA 19%					
VALOR TOTAL					
Valor Total De La Propuesta:					

ALCANCE DEL OBJETO:

De acuerdo con el cronograma que proponga el contratista y aprobado por el supervisor del contrato, se deberá desarrollar los servicios de consultoría para la realización del estudio de comercio a través del censo Georreferenciado y actualización de la base de datos de los contribuyentes de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y publicidad exterior visual y la gestión tributaria en el municipio de cota Cundinamarca, para el cual el proponente deberá elaborar proponer.

- El consultor deberá elaborar cronograma y plan de trabajo de acuerdo con las actividades a desarrollar.
- El consultor deberá cruzar base de datos con otras fuentes, Dian, Cámara y Comercio, Hacienda, otros.

- El contratista desarrollará visitas a los establecimientos comerciales del municipio para diligenciar la encuesta electrónica y/o la información requerida ubicada en zonas urbanas, rurales y centros poblados.
- El levantamiento de la información será en sitio y debidamente georreferenciada cada uno de los contribuyentes.
- El contratista desarrollará las actividades y los cruces de información con otras fuentes suministradas por el municipio para consolidar la información requerida en una base de datos única con la ubicación en zonas urbanas y centros poblados.
- El contratista deberá entregar a la Secretaría de Hacienda los formularios físicos en carpetas y las bases de datos del censo a realizar.
- El contratista deberá presentar las herramientas tecnológicas que deberá utilizar en el proceso y trabajo de campo para la validación de la supervisión.
- El levantamiento de los datos debe contar mínimamente con la siguiente información.
- Datos básicos del contribuyente, visita de contribuyentes de Industria y comercio en sitio, clasificación de contribuyentes por responsabilidad sobre el impuesto a las ventas, clasificación de contribuyentes por género, clasificación de personas jurídicas y naturales, clasificación de contribuyentes zona urbana y centros poblados, determinación de contribuyentes inscritos en la base de datos de industria y comercio, determinación de contribuyentes no inscritos en la base de datos de industria y comercio, clasificación de contribuyentes por actividad económica, contribuyentes inscritos y no inscritos según régimen, contribuyentes determinados como personas jurídicas inscritos y no inscritos, contribuyentes determinados como personas naturales inscritos y no inscritos, clasificación de contribuyentes permanentes u ocasionales, número de establecimientos de comercio en el municipio, establecimientos en sitio propio o en arriendo, inventario de avisos en establecimientos, validación del pago del impuesto de industria y comercio, si se cuenta con registro de cámara y comercio, registro en el RUT, clasificación de principales actividades de venta de servicios desarrolladas en el municipio, clasificación de actividades industriales, comerciales o de servicios desarrolladas en el municipio.
- El personal que realice el levantamiento de la información deberá ir debidamente, carnetizado, con un chaleco o chaqueta que identifique la actividad y con la presentación que informe cada detalle de las acciones que se van a realizar.

A. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE APOYO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El contratista podrá utilizar herramientas tecnológicas de apoyo para el levantamiento y migración de la información hacia un sistema compatible con el Software financiero existente en el Municipio que permita acceder a imágenes de alta calidad, georreferenciadas, facilitando visualizar los establecimientos y lugares incluidos en el censo de contribuyentes de industria y comercio avisos y tableros, publicidad exterior visual para su identificación, georreferenciación e inventario; protocolo que garantice la confidencialidad de la información; con el objetivo de fortalecer la gestión en la Secretaría de Hacienda del municipio, optimizar los recursos del mismo y dotar de mayor eficiencia los procesos administrativos relacionados con el cobro o la gestión de impuestos.

B. GESTIÓN TRIBUTARIA Y APOYO AL REGISTRO DE NUEVOS CONTRIBUYENTES, INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SUJETOS PASIVOS.

El contratista deberá realizar cruces de información de la base de datos del censo y bases de datos disponibles en el municipio de Cota Secretaría de Hacienda tales como: Cámara de Comercio, Dian, Empresas de Servicios Públicos, organismos oficiales, con el objetivo de entregar un reporte de inconsistencias tales como: comercios no registrados, comercios con

declaraciones inexactas, publicidad no registrada, comercios con actividades comerciales no registradas.

Esta información estará bajo confidencialidad para lo cual el contratista deberá presentar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad suscrito por cada uno de los operadores de campo y personal del proyecto que haya interactuado con esta información.

C. JORNADAS DE CAPACITACIÓN TRIBUTARIA PARA FUNCIONARIOS.

Se realizarán siete (7) jornadas de (2) horas cada uno, para el personal del municipio en el proceso de determinación y recaudo relacionados con el tributo, con el fin de absolver las inquietudes jurídicas y financieras en la ejecución y desarrollo de cada uno de los procesos y procedimientos.

Entregables: El desarrollo del trabajo de campo a través de la consultoría se ejecutará en tres entregables debidamente certificados por el supervisor.

EQUIPO DE TRABAJO

	CARGO	CANT	PERFIL MÍNIMO EXIGIDO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACIÓN
1	Gerente del Proyecto	1	Título Profesional en Derecho o Contaduría Pública con Magíster en: Derecho Tributario y/o Gerencia de Proyectos Y especialización en: gerencia tributaria y/o ciencias tributarias	Diez (10) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo Tres (03) años en Cargos o Contratos Relacionados con temas: Tributarios y/o Contables y/o Jurídicos y/o Docencia Universitaria y/o Revisoría Fiscal.	80%
2	Coordinador del Proyecto	1	Título Profesional en Contaduría o Economía con Magister y/o Especialización en: Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Impuestos	Diez (10) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo de Tres (03) años como coordinador en proyectos de consultoría o asesoría en: Estudios tributarios y/o Estudios de comercio y/o Servicios contables o financieros y/o asesoría tributaria; en entidades públicas municipales.	80%
3	Líder Jurídico Tributario	1	Título Profesional en Derecho con Especialización en: Derecho Tributario y/o Gerencia Tributaria	Diez (10) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo de tres (03) Años en cargos o Proyectos de Consultoría o Servicios de Asesoría Tributaria y/o Impuestos para entidades territoriales municipales.	100%

4	Asesor de Impuestos	1	Profesional en Economía o Contaduría con Especialización en: Gerencia de Impuestos y/o Gerencia Tributaria	Diez (10) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo de tres (03) Años en cargos o servicios en proyectos de asesoría tributaria y/o Financieros en: Entidades Públicas	100%
5	Abogado	1	Profesional en Derecho con especialización en: Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal y/o Derecho Administrativo	Diez (10) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo de tres (03) años en cargos o servicios en proyectos de asesoría tributaria y/o impuestos y/o administrativas en: entidades públicas municipales.	100%
6	Contadores auditores	3	Profesional en Contaduría Pública	Tres (3) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo de una (1) certificación en proyectos de consultoría en: Estudios tributarios y/o Estudios de comercio y/o Servicios contables o financieros; en entidades públicas municipales.	100%
7	Técnicos de apoyo	8	Áreas administrativas, financieras, jurídicas, tributarias o ingeniería	Un (01) Años de Experiencia General en áreas administrativas, financieras, jurídicas, tributaria o ingeniería		100%

- Plazo De Ejecución: El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba, será de: **Cuatro (4) Meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de las Garantías.

Nota:

- Aclarar si el valor total de la propuesta incluye los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales.

Cordialmente,

LUIS ORLANDO CASTAÑEDA FIQUITIVA
Secretario de Hacienda

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Juan Camilo Balsero Meneses – Técnico Administrativo SH		17 de Julio de 2024
Revisado para Firmar por	Luis Orlando Castañeda Fiquitiva – Secretario de Hacienda		17 de Julio de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			